



Consejo Temático de Familia

Numero: 05/23

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda

Fecha:13 de junio de 2023 Hora de inicio: 08:46 horas

Participantes:

1. Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda

2. Dr. Felipe Abelardo Pérez Sosa

3. Lic. Alejandra García de Presno Arizpe

4. Lic. Alejandra Aguilar Escobar

5. Lic. Fernando Lizardi Álvarez

6. Mtra. María Elena García Jiménez

7. Mtra. Gabriela Mendoza Lugo

8. María Georgina Pérez Sandi Cuen

9. Lic. José Arturo González Córdoba

10. Mtra. Sara Meza Maldonado

11. Lic. Cristopher Ruiz Nieto

12. María del Pilar Garduño Molina

13. Lic. Diana de Alba Álvarez

Coordinador Suplente

Consejero Consejera

Consejera

Consejera

Instituto de la Familia

Coord. de Vinculación con Organizaciones

de la Sociedad Civil

Regidor suplente de la

Comisión de la Familia

Directora de Concertación y

Participación Social

Departamento de Proyectos

Sociales

Departamento de Proyectos

Sociales

Encargada del Distintito Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria

Orden del día

- Lista de Asistencia
- 2. Determinación de quórum
- 3. Lectura de la Minuta de la Sesión Anterior
- Presentación de propuestas de los integrantes del Consejo Temáticode la Familia, en el formato acordado.
- Presentación de Propuestas de personas interesadas en Integrarse al Consejo Temático Municipal de la Familia
- 6. Asuntos Generales
- 7. Término de Sesión





En seguimiento al **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, el Lic. José Francisco Guillermo Alcocer Aranda en su carácter de Coordinador Suplente del Consejo Temático de Familia, dio la bienvenida a todos los presentes y realizó la lectura de los puntos a tratar en la orden del día.

En el **tercer** punto de la orden del día, el Coordinador Suplente realizó la lectura de la minuta de la Sesión anterior, sometió a consideración de los Consejeros presentes su contenido. Ellos a su vez realizaron el análisis correspondiente y solicitaron corregir lo necesario en la redacción.

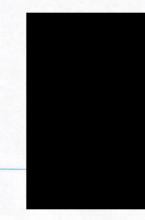
Como **cuarto** punto de la orden del día, el Coordinador Suplente mencionó que en la reunión que se tuvo con el Presidente Municipal en la presentación de proyectos 2022 se expuso la inquietud por parte del Consejo Temático de Familia para que el Municipio fuera una Empresa Familiarmente Responsable y se estableciera como parte del reglamento municipal de forma permanente para futuras administraciones. Sin embargo, hasta el día de hoy, no le han proporcionado la información de los trabajadores por parte de la Secretaria de Administración para continuar con el proyecto.

El Coordinador Suplente explicó que hay dos tipos de indicadores, existen los indicadores de impacto y los indicadores de cobertura, que es en este último con el que normalmente trabaja el gobierno pero al momento de traducir esta misma acción a indicadores de impacto, quizá este no luzca tanto políticamente.

Como **quinto** punto de la orden del día, no hubo presentación de propuestas de personas interesadas en Integrarse al Consejo Temático Municipal de la Familia en esta ocasión.

En el **sexto** punto de la orden del día, en los asuntos generales, la Lic. Diana de Alba Álvarez, encargada del Distintivo Municipal de Responsabilidad Familiar y Comunitaria, realizó una presentación sobre los siguientes temas:

- ¿Por qué un Distintivo?
- Las jornadas laborales
- Estrés laboral
- Causas que generan estrés laboral
- Desigualdades en el campo laboral
- Consideración de roles laborales y familiares
- Normativa
- · Objetivo del Distintivo
- Ejes del distintivo
- Beneficios y ventajas competitivas
- Requisitos
- Procedimiento
- Resultados ¿Qué se evalúa?







Se ilustra presentación:

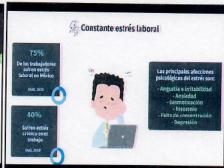






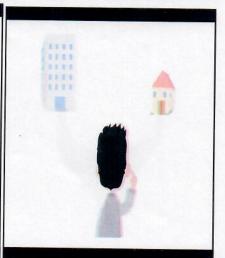








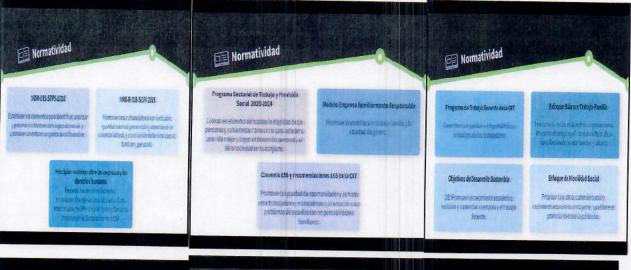


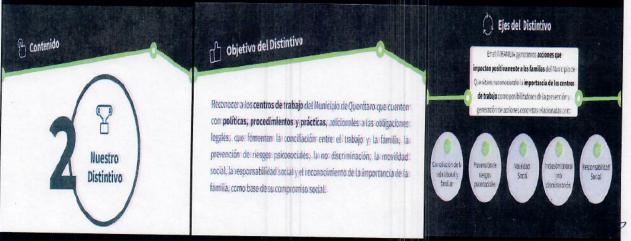






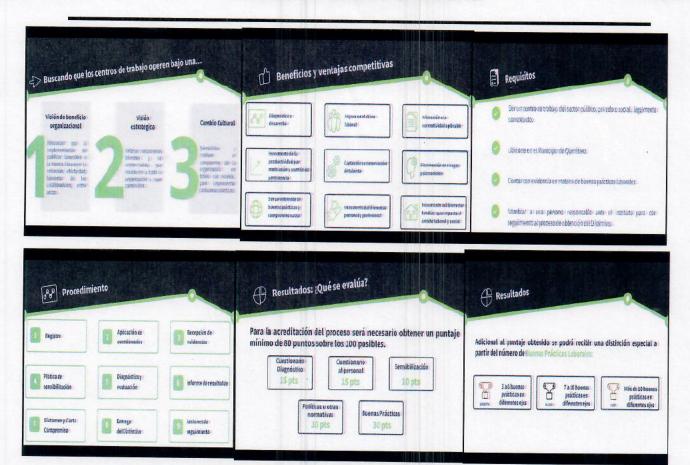












La Lic. Diana de Alba mencionó que el Instituto de la Familia ya cuenta con el Distintivo de Empresa Familiarmente Responsable.

El Coordinador Suplente sugirió que se sumará la casa de Consejos por parte de la Mtra. Sara Meza para que sea una de las dependencias certificadas por parte del Municipio si existiera la posibilidad, ya que se entiende que por la estructura del Municipio es complicado.

La Lic. Diana de Alba solicitó a los Consejeros su apoyo para difundir esta labor hacia otras empresas que quisieran sumarse.

La Mtra. Gabriela Mendoza mencionó que uno de los objetivos del Instituto de la Familia, es hacer políticas públicas por lo que realizó una cordial invitación a participar en las mesas de trabajo de la red, con la finalidad de fortalecer para mejorar la salud mental en la familia o bien si se ofrece otra alternativa realizar el análisis correspondiente. Esta reunión está contemplada para realizarse el 30 de junio y mediante el chat se confirmará horario y lugar.

Julio y mediante el chat se confirmara norario y lugar.	
Sin otro asunto que tratar, siendo las 09:56 horas se dio por terminada la Sesión.	
Archivo/CRN/pgm Página 5	





g

ACUERDOS

Consejo	Conocer mejor el distintivo de Empresa Familiarmente Responsable
Consejo	Conocer mejor la Norma 035
Consejo	Iniciar el trabajo de lograr que la Dirección de Concertación y Participación Social tenga el Distintivo de empresa familiarmente responsable.
Consejo	Participar el 30 de junio en la reunión y revisar alguna propuesta sobre salud mental a más tardar el 25 de junio para agendar política pública.



Coordinador Suplente del Consejo Temático de Familia del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.